

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mañón, Lunes, 11 de Noviembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.740

LO DE CUBA

La columna Landa se compone del primer batallón de Asturias (940 hombres) y 98 caballos del escuadrón España.

El batallón de Asturias lo manda un jefe de los más jóvenes de nuestro ejército, don José Moragas, entusiasta y de valor muy probado en la pasada guerra.

El jefe de la columna es el coronel de caballería don Pablo Landa, un gran guerrillero de los que presienten el enemigo donde nadie puede imaginarlo. Lleva treinta y dos años en la isla, y ha asistido a todas las revueltas que la insurrección ha provocado. Este jefe no necesita prácticos.

El día 22 del pasado mes de Septiembre comenzó a operar en la zona de Contramaestre, de esta jurisdicción. Diez y seis días de exploración, marchas y fatigas sin cuento, soportadas con entusiasmo desde el jefe hasta el último soldado. En tan breve plazo se ha creado nombre esta columna. Únicamente así se comprende el constante temor que revela Máximo Gómez a un encuentro con «su antiguo amigo» Landa, el cual no deja de perseguirle.

El día 29, en espera de un convoy de la columna que de Puerto-Príncipe debía llegar a Contramaestre (centro de operaciones), se recibió confidencia de que el enemigo había hostilizado la fuerza que lo conducía. Puestas en marcha cuatro compañías del batallón y 32 caballos, del escuadrón de España, conducidas por Landa con rapidez inconcebible por el corazón de la Manigua, avistó al enemigo en su campamento a las primeras horas de la mañana. Los insurrectos huyeron rápidamente internándose en el monte, abandonando el rancho que tenían preparado y varios caballos. De los informes adquiridos resultó ser las partidas dispersas por la fuerza del convoy en el ataque frustrado que al mismo hicieron, y reunidas otra vez en Songorrongo sin su jefe el titulado coronel Paco Recio, capitanes Varona, Biamonte y Agapito Gómez, muertos con 25 insurrectos más por las balas de nuestros valientes soldados al mando del bravo teniente coronel Moragas.

Continuada sin descanso la persecución, la vanguardia recibió una descarga del enemigo, siendo inmediatamente contestada por un fuego nutrido y certero, que dió por resultado tres muertos vistos, y que no pudieron retirar en su rápida fuga, ignorándose el número de heridos que, como es sabido a todo trance los recogen.

Por nuestra parte, hemos de llorar la muerte de dos oficiales y diecisiete individuos de tropa del batallón de Asturias, más un soldado del escuadrón de España.

Se ha librado una nueva acción, que ha sido una victoria más para nuestras armas, en el mismo sitio donde se verificó el último combate, tan glorioso para la columna que mandaba el capitán Valenzuela.

Las fuerzas que han tomado parte en esta acción han sido las del batallón de América, número 14.

Rego, después de la entrega de los prisioneros en Ojo de Agua, dirigióse por los alrededores de Manicaragua hacia el poblado de Baez, deteniéndose antes a quemar el de Minas Ricas, importante por encontrarse en él los caminos de Jiquinas y Güina de Miranda a Seibabo y otros puntos.

Al disponer a comenzar la bárbara obra de destrucción, llegó una columna compuesta de la mayor parte de las fuerzas del batallón de América, que operan en aquella jurisdicción, y aunque el enemigo era muy numeroso y tenía mucha caballería, los nuestros tomaron vigorosamente la ofensiva.

No pudiendo los rebeldes resistirles, emprendieron la retirada hacia Sigüanea, desandando parte de lo andado y buscando quizás el amparo de las asperezas de aquella comarca. Allí encontraron buenas posiciones, y con la llegada de las partidas de Fleites y Bermúdez, volvieron a hacer frente y fueron vencidos por segunda vez, aunque con más resistencia que la primera.

Siguióles de cerca la columna, porque, contra su costumbre, no se dispersaron, y empeñándose un tercer combate no lejos de Matagás, fué ya tan decisiva la victoria de la columna, que el enemigo huyó en todas direcciones.

Los insurrectos dejaron en el campo tres muertos sin recoger, dos prisioneros y un herido, a pesar del empeño que ponen siempre en retirar los que caen bajo el fuego de las tropas leales.

Entre los muertos está el cabecilla Fleites, que recibió varios balazos.

Sobre el campo dejaron también los insurrectos ocho caballos muertos y se les han cogido 16 vivos, varias monturas, cantidad de municiones, varias acémilas y un botiquín completo.

El campamento en que se guarnecían quedó en poder de nuestros soldados.

El telégrafo da cuenta de un suceso que no deja de revestir importancia.

Parece ser que el general Carella supo que se preparaba el envío al ingenio Soledad de material de guerra, y sanitario con destino a los insurrectos.

Procediendo con gran sagacidad preparó la sorpresa de ese envío, logrando capturar una vagoneta del servicio de vía y obras del ferrocarril a proximidad de la estación de Cuatro Caminos. Los peones de la vía, que simulando

dedicarse a trabajos de reparación de la misma, conducían la vagoneta, y que estaban sobornados por los rebeldes, al verse sorprendidos huyeron, refugiándose en la manigua, sin que pudiera dárseles alcance.

Conducida la vagoneta a la estación de Las Casas, procedióse a su registro, hallando en ella gran número de cápsulas dispuestas para disparos de dinamita y varios botiquines de campaña.

Se ha instruido la correspondiente sumaria, deteniéndose a varios empleados y vecinos de Cuatro Caminos, poblado perteneciente al término municipal de Cano.

Por tratarse de la provincia de la Habana y revelar que la propaganda separatista ha hecho presa en el personal del ferrocarril, este suceso, de secundaria importancia consiéndolo en sí mismo, preocupa y alarma, asegurándose que dará lugar a severos castigos.

La empresa del ferrocarril se ha obligado con el general Martínez Campos a fortificar las obras de fábrica de la línea, bajo la inspección de los ingenieros militares.

El cabecilla Rabi

Al «Diario de Burgos» le han facilitado las siguientes curiosas noticias del cabecilla Rabi:

Rabi es español, nacido en un pueblecito de la provincia de Logroño, muy próximo a esta villa.

Es tuerto y disimula su defecto con un ojo de cristal.

Actualmente tiene dos hermanos, uno de ellos dignísimo oficial de un instituto del ejército, y otro muy estimable hacendado.

Salió de su casa, como tantos otros jóvenes, en busca de mejor suerte, hacía aquellas mal gobernadas repúblicas americanas.

Leyantisco de suyo y de aventurero espíritu, vino a parar, tras de mil azares, en la de Venezuela, agitada entonces por uno de los muchos motines que han llegado a formar el estado constituido de aquellas ingratas hijas de esta noble madre España.

Cúpole por fortuna ó desgracia pertenecer al bando triunfante que derrocó al presidente ó dictador. Fué nombrado coronel, y con tal título vino a España y verificó buena compra de armas en las fábricas de Eibar. Al siguiente año, es decir, hace dos, regresó a ésta su patria nativa; ya era general venezolano, según él dijo, y portador de una «comisión especial de su gobierno».

Desde entonces se le pierde la pista, hasta que en la actual insurrección de Cuba aparece ostentando el pomposo título de «general».

El autor de esta biografía dice que «Rabi» es mote, y que no se atreve a consignar el verdadero apellido de

aquel aventurero, en honra a sus dignos deudos, que aborrecen de tal miembro de familia.

Organización

de un batallón de infantería

Se ha dispuesto la organización de un batallón de infantería al pie de guerra que se denominará «Batallón provisional de Puerto-Rico, número 4» con destino a la citada Antilla, el cual pasará a formar parte del ejército de operaciones de Cuba si las circunstancias lo hiciesen necesario.

Este batallón se organizará en Sevilla y constará su plana mayor de un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes (cajero, ayudante y almacén), un abanderado, un médico primero y uno segundo, un capellán, un sargento y un cabo de cornetas y un maestro armero.

Cada compañía se compondrá de un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 144 de segunda.

Las clases y cornetas se sacarán de los que ya estén sirviendo en filas, prefiriendo los que se ofrezcan voluntarios, y para el completo se verificará sorteo entre los cuerpos de la Península.

Los individuos de tropa serán de los reclutas del actual reemplazo destinados al distrito de Puerto-Rico, para lo cual contribuirán: la primera región con 100 reclutas, la segunda con 100, la tercera con 200, la cuarta con 143, la quinta con 100, la sexta con 100 y la séptima con 145.

Estos reclutas se concentrarán en las zonas respectivas el día 15 del corriente a fin de que antes del día 20 se hallen en Sevilla.

Se autoriza a los comandantes en jefe para conceder permutas a las clases é individuos de tropa que sean destinados a formar parte del nuevo batallón.

Las permutas entre jefes y oficiales se concederán por Guerra.

El batallón se armará con fusil Remington, que lo facilitará el parque de Sevilla.

Se autoriza al comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército para adquirir la bandera de este batallón, con cargo al presupuesto extraordinario de la campaña de Cuba.

El embarco del batallón se verificará en Cádiz, designándose por el ministerio de la Guerra el vapor y día en que aquél haya de tener lugar.

La caja general de Ultramar situará fondos para todos los gastos que origine la organización de este cuerpo.

Las familias de los jefes y oficiales podrán ir hasta los puntos de embarque, ó donde deseen fijar su residencia, dentro de la Península, por cuenta del Estado.

El uniforme de la Cruz Roja

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado publicar en el «Diario Oficial» de este departamento, conforme á lo solicitado por el presidente de la Asamblea de La Cruz Roja, la descripción del uniforme que usan actualmente los miembros de la Asociación, con el fin de que sea conocido por el Ejército, toda vez que á la misma se la considera en campaña como un auxiliar del Cuerpo de Sanidad militar.

Hé aquí las prendas que constituyen dicho uniforme:

Gorra de paño azul turquí, de forma marina, con el escudo social al frente, y divisa en la cintura.

Guerrera de paño azul turquí con doble hilera de botones, cuello vuelto y divisas en la bocamanga, en forma angular.

Pantalon de paño gris ceniza, con franja negra partida.

Capote de montaña ó pelliza, según los casos.

Las divisas consisten en un bordado de plata sobre fondo negro, imitando el tejido una serie de palmas entrelazadas con la cruz en cada óvalo.

Botones plateados planos, con la cruz rayada en relieve.

Sable para los socios que pertenezcan á la Suprema Asamblea.

El Cuerpo administrativo de dicha Asociación lleva, sobre el bordado, un vivo rojo; los médicos, amarillo, y morado los farmacéuticos.

Los camilleros visten traje gris y ostentan en el antebrazo derecho el brazal blanco con cruz roja.

Los futuros presupuestos

La prensa ministerial desmiente la noticia dada por un colega de que los próximos presupuestos se hayan de presentar con aumento de gastos, y asegura que, antes bien, es posible que algunos de los parciales existentes se disminuyan, pues á eso tienden ciertos trabajos que actualmente se hacen, como rectificación de las cartillas evaluatorias.

Confirman esos periódicos que el ministro de Hacienda estudia el medio de arrendar la recaudación de la contribución territorial é industrial con un pliego que asegure los intereses del Tesoro y garantice los del contribuyente.

Cuanto al primer punto, es aventurado asegurar que no habrá aumento de gastos, pues á menos que se cubran con recursos extraordinarios que hasta ahora no se sabe de dónde pueden salir, han de gravar el futuro presupuesto de Marina los de los diques nuevos y algunas construcciones navales con cargo á la Península. Lo que sí será posible es que reducciones en otros capítulos compensen en parte estos aumentos.

Más lo mismo en esto que en el proyecto de arriendo de las contribuciones será ocasión de ocuparse á su tiempo cuando el señor Navarro Reverter desarrolle sus planes por completo y pueda juzgarse con total conocimiento.

Excepciones del servicio militar

Resolviendo instancia del padre de un mozo del reemplazo de 1894 por el alistamiento de Olvera, se ha dispues-

to por el ministerio de la Gobernación, con carácter general:

1.º Que á los mozos del reemplazo de 1895 y anteriores que teniendo otorgada una excepción del servicio militar activo cesaren de ella por haber pasado á la situación de reserva el hermano ó hermanos que por servir en filas del ejército la producian, y que en virtud de haber sido llamados éstos últimos á las armas vuelven á hallarse en idénticas circunstancias á aquéllas que concurren á dicha excepción, se les considere nuevamente en posesión de ella y pasen á la situación de soldados condicionales, en la que cesarán, ingresando en la que por sorteo les haya correspondido si antes del plazo que determina el art. 72 de la ley volviesen á pasar á la reserva los hermanos que, pertenecientes á ésta, sirven hoy en activo, á no ser que por otras causas cualesquiera terminase antes la susodicha excepción.

2.º Los mozos del próximo reemplazo y sucesivos que se encuentren en el caso de tener hermanos reservistas sirviendo en filas y que produzcan excepción á su favor alegarán esta en la forma prevenida por la ley, siéndoles atendidas como si sus referidos hermanos perteneciesen al ejército activo.

TELEGRAMAS

Madrid 7.—El general Martínez de Campos, al recibir el asentimiento del ministro de la Guerra á su propuesta para ascender á comandante al capitán Valenzuela, dirigió á éste una entusiasta comunicación felicitándole y participándole á la vez su ascenso y la grata noticia de que se promoverá un juicio contradictorio para concedérsele la cruz laureada de San Fernando, á la que tan acreedor se ha hecho y que tan de acuerdo se halla con los deseos de la opinión pública.

—Los insurrectos no cesan en su campaña de desolación y desastres y aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para causar los mayores destrozos.

Uno de los trenes de la línea de Sagua fué detenido ayer, sin que las noticias recibidas hasta ahora precisen si han ocurrido ó no desgracias personales.

En la misma línea los rebeldes levantaron por completo los rieles en una estension de un kilómetro; pero, advertida á tiempo la fechoría, pudo evitarse un descarrilamiento.

—Las partidas reunidas de los cabecillas Acevedo y García, que componían un total de 250 hombres, quemaron anoche las fábricas del ingenio «Peñon», perteneciente á la señora marquesa viuda de Duquesne.

Continuando su obra de destrucción, incendiaron también los rebeldes las casas que quedaban en Guamuta.

Este hecho reviste bastante importancia, por ser Guamuta población considerable del partido judicial de Cárdenas, provincia de Matanzas. El término municipal tiene 12.000 almas y existen en todo él más de 50 ingenios. Recuérdese que Guamuta y Hato Nuevo fueron también incendiados hace poco tiempo por los insurrectos.

—«El Heraldo de Madrid» publica el siguiente despacho de París.

«Continuando en el sistema emprendido y con fines que fácilmente se adi-

vinan, ha circulado hoy en Bolsa el absurdo rumor de que, por virtud de negociaciones entre los gobiernos de Austria y España, irá á Cuba un feldmariscal al mando de 60.000 soldados.»

—Se ha dicho esta tarde que el Tison de oro que queda vacante por la muerte del marqués de la Habana se concederá al marqués de la Vega de Armijo.

—«El Heraldo de Madrid», hablando de las cuestiones de Cuba, escita el patriotismo de todos los políticos y dice: «Si se necesita un esfuerzo, hágase. Si se necesita hacer un sacrificio, deber es efectuarlo sin vacilación, colocando el afecto á la patria y el interés nacional por encima de todo.»

En primer lugar el señor Cánovas, dando ejemplo de generosidad, no debe alejar sistemáticamente del partido conservador á aquellos elementos que, sin discrepar en la doctrina, viven, sin embargo, separados de él.

El señor Silvela, demostraría con un acto de modestia y transigencia, que las diferencias de amor propio son poca cosa cuando se trata de la cohesión del partido, de la firmeza de los principios y del porvenir de la nación.

Es más, si la guerra, como tememos, continúa y es apremiante hacer otro llamamiento al país y pedirle nuevos concursos de hombres y de dinero, mediante el voto de las Cámaras, á la perturbación que ofrecerían unas elecciones, sería preferible la reunión de las actuales Cortes, de cuya probidad y patriotismo no es lícito desconfiar, pues está en la conciencia de todo el mundo que cumplirían los fines á que llamarán circunstancias excepcionalmente difíciles.»

Gacetilla

En las inmediaciones del derruido castillo de San Felipe, se verificó ayer la que pudiera llamarse fiesta de despedida entre los Oficiales, clases é individuos que forman las dos compañías del Batallón provisional expedicionario, acuarteladas en Villa-Carlos, y los Jefes y Oficiales del Regional núm. 2 y los de la Reserva.

A las once de la mañana llegaron al sitio indicado los 321 individuos que componen aquella fuerza, recibiendo la banda de música del Regional; y pocos momentos después fué recibido por una Comisión de Jefes y Oficiales el Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza al son de un paso-doble.

A las doce se sirvió á la tropa la comida consistente en arroz con pollos, estofado y chuletas, postres variados, vino tinto en abundancia y café; obsequiándola el General con Jerez y habanos.

En mesa preparada elegantemente, bajo la dirección del Capitán señor Martínez, se efectuó acto seguido el banquete de los señores Jefes y Oficiales, presidiendo el General Gobernador y sirviéndose el siguiente menú: Paella á la Valenciana.—Pescado frito.—Perdices á la vinagreta.—Pavo asado.—Almejas.—Entremeses.—Postres.—Vinos tinto y Jerez.—Café y licores.—Y como obsequio del General, Champagne y puros.

El día fué espléndido, cual si la naturaleza quisiera realzar el tierno y hermoso espectáculo de nuestros va-

lientes y bizarros militares reunidos fraternalmente para despedir á los que se disponen á marchar á la guerra, llenos de entusiasmo y ansiosos de gloria.

Las comidas fueron al aire libre, presenciándolas numerosos paisanos como testimonio de las profundas y merecidas simpatías que entre nosotros cuenta el elemento militar.

Pronunciáronse entusiastas brindis y se dieron calurosos vivas á España, á Cuba, al Ejército etc. etc.

Al anoecer regresaron á Villa-Carlos, precediéndoles la música y siendo su paso objeto de cariñosa ovación por parte del pueblo que había engalanado las calles del tránsito.

Los señores Tuduri hermanos regalaron el vino tinto servido en ambas comidas, y entregaron ocho reales para cada sargento, seis para los cabos y cuatro para los soldados.

El farmacéutico señor Gavilán envió puros para los Oficiales y Jerez para los soldados.

En el vapor-correo de mañana embarcarán para Palma las dos referidas compañías, que en unión de las organizadas en dicha capital se embarcarán el día 22 en el vapor «San Ignacio de Loyola» en dirección á Canarias en donde completarán el Batallón provisional de Cuba.

El jueves próximo, día 14, el Sr. Obispo de Mallorca celebrará misa de pontifical en la Seo, bendiciendo solemnemente la bandera del Batallón provisional de Cuba.

El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia, tomando también parte activa en las manifestaciones de cariño que el país tributa á las fuerzas expedicionarias y asociándose como siempre á toda idea grande y patriótica, ha ofrecido adornar el estandarte con valiosas reliquias.

El acto de la bendición y la solemnidad religiosa prometen ser dignas en todo de las elevadas personas que las han dispuesto.

Como lo recaudado excede ya en mucho al importe del estandarte, se ha acordado que continúen abiertas las suscripciones para poder ofrecer algún obsequio á los soldados expedicionarios con motivo de su viaje.

Copiamos de nuestro apreciable colega palmesano la «Ultima Hora»:

«Varias personas de respeto y amor patrio nos han comunicado la siguiente idea: Así como en los tiempos de más valor y heroísmo para España el noble valiente depositaba sus armas al pié del altar y recibía de manos de los mismos obispos la bendición y el Pan Sagrado, lanzándose después á la pelea doblemente animado y seguro de una victoria; así también nuestro Batallón expedicionario pudiera, el día mismo de su partida, ó un día antes si se quiere, recibir al Dios de los Ejércitos, como lo hicieron en algunos puntos de la península varias fuerzas en las últimas expediciones pasadas.»

Ante una concurrencia bastante numerosa representóse anoche en nuestro Coliseo el drama «La Muerte en los labios», que fué en conjunto bastante bien interpretada, pues no obstante lo difícil de la obra todos los artistas que toma-

ron parte en la representacion procuraron dar carácter á sus respectivos papeles, obteniendo aceptable resultado, y siendo llamados á la escena al final del segundo acto.

Fué asimismo bien recibida la pieza «Las angustias de un procurador».

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica los nombramientos de ciento veinticuatro tenientes de la escala de reserva retribuida con destino á los batallones expedicionarios á Cuba que han de embarcarse en breve.

De Baleares irán D. Sebastián Expósito, D. Leandro Villadot, D. Juan Colomo y D. Juan Zamora.

La «Gaceta» del 6 publica una Real orden en la que se dispone que el trigésimo octavo sorteo de amortizacion de los billetes de la isla de Cuba se verifique el día 31 de diciembre y que en dicho sorteo se amorticen 1.700 billetes.

El Alcalde de esta ciudad, ha entregado la cantidad de docientas cincuenta pesetas para repartirse entre las clases é individuos de las dos Compañías del Batallon provisional de Cuba y cincuenta pesetas para la suscripcion de la bandera del expresado Batallon.

Y tambien el Alcalde de Villa-Cárlos ha entregado la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas para obsequiar con un mazo de cigarros puros, á cada uno de los Srs. Oficiales, un medio mazo de idem á los sargentos, una cajetilla de cigarrillos de á 50 céntimos á los cabos y una de á 25 id. á los soldados, aplicando el sobrante de dicha cantidad á la suscripcion de la bandera.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto en 2 del mes actual, que el importe de las reducciones á metálico de los reclutas de los cupos de Ultramar y Peninsula sea de mil quinientas pesetas, durante el plazo señalado por Real orden de 18 de Octubre último.

En vista de lo informado por la Comision de Gobernacion de la Diputacion Provincial se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que procede ordene á los Ayuntamientos de Ibiza, Villa-carlos y Santa Margarita, modifiquen algunos artículos de sus ordenanzas municipales.

Telegrama de «La Maritima»: «Barcelona 11.—8:30 m.—Fondeado «Menorquin» felizmente á las cinco y media, calma toda la noche.—Ginart.»

El Sr. Administrador de correos de esta isla, nos ha facilitado el siguiente telegrama: «El correo para Filipinas que debia salir el 8 de Barcelona lo verificará el 15 del actual.»

Los sargentos y asimilados del Regimiento Regional debian reunirse al anochecer de hoy en fraternal banquete para despedir á los de su clase que han de formar parte del Batallon provisional de Cuba.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Miguel Mercadal; José Felis é hija; 3 oficiales; Jaime Valls; Juan Oliva; Jaime Colomar é hija; Antonio Mercadal, y 42 soldados.—Total, 53.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Gabriel Pericás; Antonio Oliver; Margarita Ruiz; Luis D. u; María Amengual; Francisca Palmer é hija; Mena Hómet; Pablo Torres; Jaime Alzina; Sebastian Sabater; Bernardo Monserrat; Lorenzo Oliart; Jaime Orfila; Bartolomé Sintes; Miguel Ferré; Martín Gelabert y esposa; Bartolomé Mas y hermana; Damian Fanas; Juan Ginart; Guillerino Cervera; José Aguiló; Juan Gort; Catalina Bernad; Jacinto Leon, y Lorenzo Juan.—Total, 28.

PARA BARCELONA

D. Juan Femenias, señora é hijo; Antonio Marqués; Fernando Lafuente, señora é hija; Francisco Triay; Josefa Salom, Juan Femenias; Rosendo Serra; Luis Sastre; Silvestre Fernández; Dómenico Bellísimo; Juan Fábregues; Manuel Sintes; Nicolás Turch, esposa y dos hijos; Jaime Font; María Seguí; Miguel Maeso, señora y tres hijos; Mariano Bachs; José Sintes; José Campins; José Lluch y señora, y José Codina.—Total, 33.

Suscripcion para costear la bandera del Batallon provisional de Cuba. El sobrante que resulte se distribuirá en obsequio á las tropas expedicionarias.

Table with 2 columns: Name, Amount. Suma anterior 9'00, El Ayuntamiento de Mahon 50'00, Don J. M. B., 1'00, Doña B. L. B., 1'00, Don J. G., 2'00, Suma 63'00.

Noticias militares

Se ha dispuesto la organizacion de un batallon de infanteria con destino á Puerto Rico, el cual se organizará en Sevilla y constará de seis compañías. La plana mayor la nombrará el ministro de la Guerra y las clases se sacarán de los regimientos de cazadores, correspondiéndoles á los de Almansa y Albuera 2 sargentos y 4 cabos, y al de Guipúzcoa dos sargentos y tres cabos. Los individuos serán reclutas del actual reemplazo, contribuyendo la cuarta region con 143 hombres. Los cuales se concentrarán el día 15 del actual para hallarse el día 20 en Sevilla y se embarcarán en Cádiz.

En el ministerio de la guerra se celebrará el día catorce del actual un sorteo para destinar á Cuba seis oficiales primeros y seis segundos de administracion militar.

«El Diario Oficial» del ministerio de la guerra publica varias disposiciones nombrando los jefes y oficiales del Batallon Provisional de Puerto-Rico, que ha de organizarse brevemente.

Entre ellos se encuentra el teniente coronel D. Estevan Sureda del regimiento de reserva de Baleares.

Tambien publica las reales ordenes ascendiendo á cuarentidós sargentos de infanteria, entre los que figuran D. Santiago Castillo del Regimiento regional de Baleares número 1 y D. José Diaz del Regimiento de reserva de Baleares.

Todos irán destinados á Puerto-Rico con el nuevo batallon provisional.

Calendario... Santo de hoy.—Sros. Martín obispo y confesor y Mená Martin. Santo de mañana.—Sros. Martin, papa y doctor de Alcalá confesor.

Ultimas cotizaciones

Table of market quotations for Banco de Mahon, including interest rates for interior and exterior, and prices for various bonds and shares.

Empeños del Casino Mercantil Interior, Exterior.

Table of official exchange rates for Madrid, including rates for interior, exterior, and various currencies like the dollar and pound.

Movimiento del Puerto

Entrados el 10 De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán don Bernardo Cabor, con 20 tripulantes, 53 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon Reemplazos.—El domingo 17 del corriente de 10 á 12 de la mañana estará abierta esta Oficina para que los mozos que no se hayan presentado á la revista anual puedan verificarlo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 11 Noviembre de 1895.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad) Madrid 9.—1:45 t. La columna del coronel Palanca batió á treientos insurrectos en el Caney, matándoles cuatro individuos.

Madrid 10.—9:25 m. Segun telegrama particular de Cienfuegos las fuerzas del comandante Moreno y del capitán Gil encontraron cerca de Caguaraba una numerosa partida mandada por el cabecilla Acebo, desalojándola de sus posiciones y dispersándola. Un grupo de soldados se apoderó del citado cabecilla que fué conducido á Cienfuegos.

Madrid 10.—10:20 m. Del balance efectuado por el Banco de España resulta que ha aumentado en billetes seis millones.

Se dice que el general Sabas Marín se encargará del gobierno general de Cuba, y que el señor Martínez Campos dirigirá personalmente las operaciones en la jurisdiccion de Las Villas, y el señor Pando las del departamento oriental.

Madrid 11.—2 mad. Se reunieron en Placetás los generales Suarez Valdés, Luque y Oliver, distribuyendo las tropas para impedir el paso á la partida de Máximo Gomez que intentaba unir se á otras.

Madrid 11.—2:15 mad. Habana.—Telegramas recibidos de Placetás dicen que en este último punto se oyó nutrido fuego de cañon, creyéndose se libraba importante batalla.

El miércoles habrá Consejo de Ministros.

Madrid 11.—10:15 m. No se han recibido telegramas de Cuba, siendo esperados con ansia.

Hoy conferenciarán los señores Cánovas, Azcárraga y Beranger sobre los asuntos de la campaña de Cuba.

Madrid 11.—10:30 m. Cerca de Jaguay la partida de Perico Diaz sorprendió á un oficial, con un sargento y tres voluntarios, entablose lucha tenaz, muriendo el sargento y quedando gravemente herido uno de los voluntarios.

Madrid 11.—1 t. Los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuan no han despachado con la Reina; pero sí el Sr. Cánovas.

El Sr. Amós Salvador ha pasado á cumplimentar á S. M. la Reina. Nada nuevo se sabe de Cuba, esperándose telegramas.

Table of lottery results for Madrid 11, listing winning numbers and amounts in pesetas.

D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto mediante providencia del día de ayer dada á instancia de D. Marcelino Seguí Michel en los autos ejecutivos que sigue contra doña Magdalena Carlos Paulí se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá, quedando señalado para su remate el día cuatro de Diciembre próximo y hora de las diez y media de su mañana en el local que ocupa la Audiencia de este Juzgado.

Una casa sita en esta Ciudad calle de San José números diez y ocho y veinte, antes veinte y cuatro y veinte y seis, lindante por la derecha entrando con casa de Juana Alzina y Carreras, por la izquierda con otra de Antonio Sariego Laspesa y por el fondo ó dorso con la de Juan Clar Alaquer. Queda justipreciada esta finca en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad de dicha finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Hago saber: que el día tres de Diciembre próximo y hora de las diez y media de la mañana se procederá en la sala Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de la octava parte indivisa perteneciente á D.ª Gerónima Roca y Damas en nuda propiedad sobre las fincas y por el precio de dicha participación que son como sigue:

1.ª Una casa situada en esta Ciudad de Mahon plaza de San Francisco señalada con el número tres bajo el tipo de mil ciento veinte y cinco pesetas dicha octava parte de la misma.

2.ª Otra casa situada también en esta Ciudad, calle del Castillo señalada actualmente con los números ciento setenta y dos y ciento setenta y cuatro y antes con los ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta, bajo el tipo de cuatrocientas cincuenta pesetas dicha octava parte de la misma.

3.ª El predio denominado Son Roca situado en el término de Alayor, dividido en tres grupos y de veinte y tres cuarteras sembrado todo él, bajo el tipo de tres mil pesetas dicha octava parte del mismo.

Y 4.ª Una estancia denominada Binia-ti situada en San Luis, término de Mahon, de trece cuarteras sembrado, bajo el tipo de mil setecientas pesetas dicha octava parte de la misma.

Dichas participaciones en nuda propiedad sobre las expresadas fincas fueron embargadas á la D.ª Gerónima Roca y Damas en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra la misma D. Miguel Flaquer y Martínez sobre pago de cantidad y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los precios respectivamente fijados á cada octava parte de finca, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas obrantes por certificación en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Consumos DE MAHON

Habiendo empezado el día 1.º del actual la época oficial de la matanza de cerdos se advierte á los dueños de los que se sacrifican en las casas particulares, se sirvan avisar á esta Administración con doce horas de anticipación los vecinos del casco, y los que pertenezcan al radio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas reses, según previene el vigente Reglamento del ramo.

Para los efectos de este anuncio y demás operaciones que se relacionen con esta Administración, he dispuesto que las horas de despacho serán en lo sucesivo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los días festivos que únicamente estará abierto al público de 8 á 12 de la mañana.—Mahon 5 Noviembre de 1895.—El Administrador, Juan Sintés

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca á los señores socios comanditarios para celebrar junta general extraordinaria el día 19 del actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio del infrascrito, con objeto de darles cuenta de la situación de la Sociedad, resolver sobre una proposición de compra del vapor «Menorca» y tratar de la liquidación de la Compañía.—Mahon 9 Noviembre 1895.—El Administrador-Gerente, Juan F. Tallavull.

Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la calle de las Moreras núm. 22 una casa calle de S. Jaime núm. 13 de esta ciudad, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Para informes: Deyá, 16, 1.º—Mahon.

D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas, Alcalde constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad, calle de la Infanta, núm. 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 7 de Noviembre de 1895.—El Baron de las Arenas.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Noviembre de 1895.

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
10 de 4.000	40.000
1084 de 500	623.200
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 1.500 id. id. para los del segundo premio	3.000
2 id. de 750 id. id. para los del tercer premio	1.500

1.400 980.000
Mahon 12 Noviembre 1895.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡Tápanse que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.
Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Fanelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

DE VALENCIA PARA MAHON DIRECTAMENTE

Está á la carga el velero

JOVEN HUGUET

Lo despacha D Sebastian Ricart, calle de la Reina, Grao de Valencia.

TRASLADO

El Colmado LA MALLORQUINA de Pedro José Gelabert y Oliver se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 27.

PARA POLLENSA

Completamente restaurado y limpio de sus fondos será botado al agua uno de estos días el rápido y acreditado velero

SAN JOSÉ

Saldrá para Pollensa á últimos de la presente semana, al mando del inteligente capitán D. Vicente de Suau. Admite carga y pasajeros á precios convencionales.

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN, 13.—MAHON.

En dicho establecimiento se ha recibido y puesto á la venta, los

Arroces y Habichuelas de esta última cosecha á precios reducidos.

Cafés tostados

Puerto Rico, á Ptas 2.ª 10 libra.
Puerto Rico Hacienda superior, á pesetas 2.ª 35 libra.

(Se vende al menudeo el superior.)

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Imp. de M. Parpal.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas los 64 kilos
Id. comun á 8 id. los 43 »
Salvado fino á 5 id. los 35 »
Id. comun á 4.50 id. los 29 »
Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola de 1.ª id. á 0.30 ptas. el kilo; Id. de 2.ª id. á 0.26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2.50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

Panadería LA MAHONESA

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad los dueños de este establecimiento han decidido hacer unas rebajas en los precios de pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el día 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan mahonés de 1.ª á	0.38 pesetas el kilo
Id. id. 2.ª á	0.33 id. id.
Id. id. 3.ª á	0.28 id. id.
Panecillos (Cocks) á	0.45 id. id.

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.